

PUESTO

11.5.11. Encargado de Costura

FUNCIONES

En este puesto se incluyen las actividades de: coordinación de las funciones asignadas a las costureras a su cargo; cortar, confeccionar y organizar el vestuario para las representaciones que tengan los diferentes grupos artísticos; checar el material para detectar faltantes del mismo; planchar el vestuario; realizar viajes con los grupos artísticos.

COORDINACIÓN

Con su jefe inmediato para recibir órdenes, acordar fechas de producciones, viajes y material necesario; con las costureras sobre fechas de producciones y fechas límites para la entrega de trabajos.

RESPONSABILIDAD

Sobre el desempeño de su trabajo, sobre la hechura de los trajes y material necesario para el desempeño de sus funciones.

REQUISITOS

Primaria completa y título de Corte y Confección, además de haber aprobado el examen teórico-práctico respectivo.